

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS

RAD. 91-001-40-03-001 2016-00026-00

INFORME SECRETARIAL. - Leticia, Amazonas, Cinco (5) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022). En la fecha al Despacho del señor Juez, el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JAIME ENRIQUE TORRES BELTRAN contra ANDRES PRIETO LOPEZ, informándole que se recibieron documentos del centro de conciliación con certificación del pago de la deuda. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

RAD. 91-001-40-03-001 2016-00026-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; Once (11) de agosto de Dos Mil Veintidós (2022).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JAIME ENRIQUE TORRES BELTRAN contra ANDRES PRIETO LOPEZ, para ordenar lo que en derecho corresponda.

SE CONSIDERA:

Se tiene que el centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición ASEM GAS L.P., allega a este proceso documentos tales como certificación de cumplimiento del acuerdo por el demandado ANDRES ARMANDO PRIETO LOPEZ.

A efectos de lo anterior, el Despacho ordena AGREGAR al proceso dichos documentos y estarse a lo resuelto el proveído del 27/03/2019. –

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLÉN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas, **12 de agosto de 2022.** Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No. **67.** –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1249b1dc6d8f74b053e119208976e84c947b8cba9212ab18249b7424be10f697**

Documento generado en 11/08/2022 12:45:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>